

Normas de edición del Anuario de Estudios Atlánticos

Tras sus investigaciones sobre Piraterías en Canarias, el Profesor Rumeu de Armas concibió los archipiélagos y el Atlántico como una unidad conceptual. Por tanto, fue el primero que diseñó el *Atlantismo*. F. Braudel lo comprobó (*Mediterráneo atlántico*) y J. Elliott lo entiende como una civilización creada por la Europa atlántica y, por tanto, abarcadora de las dos orillas que lo contienen.

En 1953 Rumeu diseña el *Anuario de Estudios Atlánticos* bajo el concepto de la *atlanticidad* vista desde las múltiples áreas de la Ciencia. Por tanto, una revista pluridisciplinar de carácter científico y de periodicidad anual, con aportaciones originales de investigación relativas al Océano Atlántico y Canarias inéditas. Y cuyo objetivo es difundir y debatir ampliamente los avances e innovaciones en estas áreas del conocimiento.

La antigüedad del *Anuario* es, hasta el presente, de cincuenta y siete números con una periodicidad anual. Está financiado por el Cabildo de Gran Canaria desde el año 1955. Desde sus inicios hasta el 2002, año de su fallecimiento, fue dirigido por el profesor Rumeu de Armas. Desde ese año hasta la actualidad, su director es el profesor Antonio de Béthencourt Massieu.

El *Anuario* desde su número uno al número cincuenta y siete, ha mantenido intactas las características de edición. Esto es: misma dimensión en cuanto a su volumen y número de colaboradores. Y en el 2005 se editaron los cincuenta y dos primeros números en formato digital.

INDIZACIÓN:

El *Anuario* aparece recogido en los siguientes índices:

- **LATINDEX** (*Sistema de Información Bibliográfica sobre las publicaciones científicas seriadas y periódicas, producidas en América Latina, el Caribe, España y Portugal*)
- **ISOC (CINDOC) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas,**
- **REDIAL** (*Red Europea de Información y Documentación sobre América Latina*)
- **MEMORIA DIGITAL DE CANARIAS** de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
- **WWW.CANARATLANTICO.ORG** del Seminario Millares Carlo de La UNED
-

El *Anuario* únicamente publica trabajos de todas las ciencias referidas al Atlántico. Los

trabajos tendrán como máximo una extensión de 72.000 caracteres con espacios (aproximadamente 30 páginas), incluidas las figuras, tablas y bibliografía. El *Anuario* solo admite trabajos originales que no hayan sido publicados, ni vayan a serlo en otras publicaciones, independientemente de la lengua en que estos se editen, tanto de manera parcial como total.

Será necesario que los autores de los manuscritos cumplieren la *Carta de Originalidad*, en la que aseguran que sus artículos no se encuentran recogidos en otra publicación, y la carta de *Cesión de Derechos de Autor*, del manuscrito, al *Anuario de Estudios Atlánticos* para la divulgación de su trabajo.

Los modelos de *Carta de Originalidad* y de *Cesión de Derechos de Autor*, serán facilitados por la dirección de la Revista a los autores que hayan presentado sus propuestas y sean susceptibles de publicación.

La publicación del *Anuario* no es susceptible de remuneración alguna. Los derechos de edición pertenecen al Cabildo de Gran Canaria, sin menoscabo del uso por parte de los autores en sus trabajos dentro de los cauces académicos establecidos (envío de separatas, uso en conferencias, docencia, reposiciones institucionales, webs personales...) siempre que estos no impliquen un beneficio económico.

El *Anuario* admite, preferentemente, los trabajos en castellano, portugués e inglés.

ENTREGA DE ORIGINALES

Los autores que deseen presentar sus trabajos al AEA deberán remitir sus originales a la siguiente dirección: *Anuario de Estudios Atlánticos*. Casa de Colón. (C/ Colón, 1. 35001. Las Palmas de Gran Canaria). También puede ser enviado mediante correo electrónico a la dirección casacolon@grancanaria.com. El plazo de entrega de estos textos será hasta el 31 de mayo de cada año.

Se rechazarán automáticamente todos los originales recibidos que no cumplan estas normas de edición, y se pedirá que se vuelvan a enviar cumpliendo dichas normas. En ningún caso se devolverán los manuscritos no aceptados para su publicación.

El autor debe hacer constar su dirección y teléfono para que se le comunique la recepción del trabajo y, posteriormente en su caso, la

aceptación del mismo por el *Comité de Redacción*.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Una vez considerada de interés científico por el Director o Consejo de Redacción, el proceso de evaluación se llevará a cabo de la siguiente manera:

La Revista emplea el sistema de doble revisión. Este proceso de evaluación se llevará a cabo mediante evaluadores externos, que serán especialistas de igual condición académica, y de manera totalmente anónima, no desvelándose ni la identidad del autor/es, ni de los evaluadores (que serán, al menos, dos). Éstos remitirán su informe a la dirección del *Anuario* indicando la idoneidad de la publicación de los trabajos recibidos y, en su caso, las correcciones necesarias.

La dirección enviará en un plazo de 15 días desde la recepción del manuscrito acuse de recibo y el Consejo de Redacción, teniendo en cuenta los informes de los evaluadores, resolverá en un máximo de 3 meses.

La aceptación de un manuscrito para su publicación puede estar sujeta a la introducción de las modificaciones que el Consejo considere pertinentes.

La versión final se enviará por correo electrónico a la dirección de la revista, con todo el texto, cuadros y gráficos incluidos en un solo fichero en formato Word. La revista enviará primeras pruebas de impresión de los artículos a publicar a los autores.

Al final de cada artículo se incluyen las fechas de recepción y aceptación.

PREPARACIÓN DE LOS ORIGINALES

Los autores que deseen publicar en *AEA* remitirán dos copias del trabajo en papel (sin correcciones adicionales a mano), junto con su versión en formato digital. Ésta, que se entregará en sistema PC o compatible y en formato "texto", deberá corresponder exactamente con las copias entregadas en papel.

Datos de cabecera: En la primera página del trabajo deberá indicarse el título del trabajo en su lengua original y su traducción al inglés. Asimismo, se remitirá un *resumen* en castellano del trabajo que no exceda de 150 palabras y su versión en inglés (*Abstract*), así como un mínimo de tres y un máximo de ocho *palabras clave* también con su correspondiente traducción al inglés (*Keywords*).

En caso de que la lengua del texto original no sea el castellano, ni el inglés, el título, el resumen y las palabras clave se presentarán en el idioma

original, junto con su versión en castellano e inglés. Tras el nombre del autor o autores del trabajo deberá incluirse una nota al pie en la que se consigne el centro de trabajo del autor, la dirección postal completa del mismo y la dirección electrónica.

Encabezados: los encabezamientos de las distintas partes del artículo deberán ser diferenciados, empleando, si procede, una jerarquización de los apartados ajustada al modelo que se propone:

1. TÍTULO DEL CAPÍTULO

1.1. Título del epígrafe.

1.1.2. Título del subepígrafe.

El texto se presentará sin ningún tipo de formato ni de sangría de los párrafos, y a un espacio de 1'5 en letra de 12 puntos, en páginas numeradas y sin encabezados. El tamaño de la fuente se irá disminuyendo según se trate de: 1) Texto, 2) Títulos de cuadros y gráficos, y citas textuales, y 3) Notas a pie de página y fuentes de cuadros y gráficos (se utilizará 12, 11 y 10 puntos, respectivamente). Los agradecimientos, en su caso, deberán incluirse en la nota 1.

Los cuadros, gráficos y mapas estarán numerados correlativamente, incluirán los títulos, las notas precisas y las fuentes utilizadas, irán insertos en el texto, salvo si forman parte del Apéndice, y serán preferiblemente originales. Los cuadros deben construirse con la función de Tablas de Word; los gráficos, hechos con Excel, deberán insertarse en formato Imagen.

Se evitarán las citas textuales y, si son incluidas, deberán ser breves, sangradas por la izquierda y a espacio sencillo, y con los intercalados del autor entre corchetes. Se ruega a los autores que en caso de que sean extensas sean incluidas en las notas.

Figuras y Tablas: se enviarán en formato digital (jpeg, tiff o eps) con una resolución mínima de 300 ppp, destramadas y en modo de gama de grises. Las fotografías serán, preferentemente, en blanco y negro y se enviarán en formato digital; tanto Figuras como Tablas deberán tener las siguientes dimensiones (ancho x largo): 242 x 172 mm. (caja completa) y 141 x 172 mm. (media caja).

El/los autor/es está/n obligado/s a citar la fuente de procedencia de toda documentación gráfica, cualquiera que sea su tipo, si no es de su autoría. La revista declina toda responsabilidad que pudiera derivarse de la infracción de los derechos de propiedad intelectual o comercial.

Estilo. Las siglas y abreviaturas empleadas deben ser las comúnmente aceptadas dentro de la disciplina sobre la que versa el trabajo. Las mayúsculas deberán ir acentuadas, los años de publicación sin puntuar (p.ej.: 1980), los términos latinos y las citas textuales deberán escribirse en cursiva: *et al.*, *in situ*. Cuando el autor

emplee en la redacción del trabajo algún sistema de escritura que no esté basada en el abecedario latino deberá acompañar su trabajo con las fuentes tipográficas utilizadas para que puedan ser entregadas a la imprenta en caso de necesidad. Se evitará, en lo posible, el uso de negrita.

Bibliografía: Las referencias bibliográficas se limitarán únicamente a las obras citadas, irán ordenadas alfabéticamente al final del texto y cada una de ellas seguirá el siguiente orden: los apellidos (en letras mayúsculas), y el nombre completo (en minúsculas); entre paréntesis, la fecha de publicación seguida de una letra (a,b,c) en caso de que existan diversos trabajos del autor para un mismo año y, a continuación, cuando proceda, las abreviaturas de editor/es (ed., eds.), director/es (dir., dirs.), y coordinador/es (coord., coords.); precedido por dos puntos, el título del artículo (entre comillas) o del libro (en cursiva), el lugar de publicación y la editorial en caso de libro, y el nombre de la revista (en cursiva), el número y las páginas (precedidas de la abreviatura pp.) en caso de artículo. Ejemplos de diversas referencias: RUMEU DE ARMAS, Antonio (1947): *Los viajes de John Hawkins a América, 1562-1595*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos; PÉREZ MALLAINA, Pablo E.; TORRES RAMÍREZ, Bibiano, (1987): *La armada del mar del Sur. Sevilla*. Escuela de Estudios Hispanoamericanos; BENNASSAR, Bartolomé (2003): "Carlos V y Hernán Cortés" en LOBO CABRERA, Manuel (coord.): *V Centenario del nacimiento de Carlos V. XIV Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria. Pp. 11-22.; MARTÍN GARCÍA, Gonzalo (1988): "D. Agustín de Betancourt, empresario en Ávila (1800-1807)". *Anuario de Estudios Atlánticos*, pp. 477-505.

Notas: Las notas se numerarán correlativamente, irán en formato de superíndice y se incluirán a pie de página y a espacio sencillo en letra de 10 puntos. El número de nota deberá ir antes de la puntuación ortográfica. En las referencias bibliográficas, se indicarán el primer apellido del autor en mayúsculas (o los dos apellidos en el caso de que el primero no sea suficiente para su identificación), el año de publicación entre paréntesis y, en su caso, los números de la página o páginas precedidas de coma y de p., o de pp. Ejemplos: FONTANA (1973), pp. 125-131; GARCÍA SANZ (1980), p. 43.

CORRECCIONES PRUEBAS DE IMPRENTA

Durante el proceso de edición, los autores de los artículos admitidos para publicación recibirán un juego de pruebas de imprenta para su corrección. Los autores dispondrán de un plazo máximo de quince días para corregir y remitir a AEA las correcciones de su texto. En caso de ser más de un autor, éstas se remitirán al primer firmante. Dichas correcciones se refieren, fundamentalmente, a las erratas de imprenta o cambios de tipo gramatical. No podrán hacerse modificaciones en el texto (añadir o suprimir párrafos en el original) que alteren de forma significativa el ajuste tipográfico.

El *Anuario de Estudios Atlánticos* entregará 25 separatas al primer firmante del trabajo y un ejemplar de la revista a cada uno de los autores del trabajo.

Anuario de Estudios Atlánticos

Director: Dr. D. Antonio de Bèthencourt Massieu



C/ Colón, 1. 35001 Las Palmas de Gran Canaria. Teléfonos: 00/34/928-31-23-73, 928-31-23-84
Fax: 00/34/ 928-33-11-56. Correo electrónico: casacolon@grancanaria.com